



Resolución definitiva de 22 de mayo de 2026, del Vicerrectorado de Investigación y Divulgación Científica de la Universidad de Málaga por la que se resuelve el programa de ayudas a las revistas de la UMA para los gastos derivados de la maquetación digital de revistas (I.1), en el marco del II Plan Propio de Investigación, Transferencia y Divulgación Científica.

Este Vicerrectorado, tras evaluar las solicitudes admitidas a trámite en la convocatoria de ayudas a las revistas de la UMA para los gastos derivados de la participación del Personal Docente e Investigador externo de reconocido prestigio en los programas de edición de nuestra universidad (resolución 20 de enero de 2026),

RESUELVE

PRIMERO.- El objeto de esta convocatoria será la financiación de los gastos derivados del desplazamiento del personal investigador participantes en las actividades de presentación de las obras publicadas en la Editorial de la Universidad de Málaga. (I.1). Esta convocatoria establece una subvención máxima al año por investigador de 500€.

SEGUNDO.- Las solicitudes se han valorado atendiendo a los criterios publicados en la convocatoria.

TERCERO.- Publicar el listado de ayudas concedidas, con el importe correspondiente en el anexo I y denegadas en el anexo II.

CUARTO.- Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de esta resolución, según disponen los artículos 4.1, 8.3, 14 y 46.1 de la Ley 29/98, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rectorado, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con los artículos 112.1, 123.1 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

PDC: Pedro Jesús Maireles Torres

Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica

Código Seguro De Verificación	4530-3147-4C6BP6A4A-5558	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	22/05/2026 09:31:48	
Observaciones		Página	1/3	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4530-3147-4C6BP6A4A-5558			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2MJFROYRKUJWY7SGUDTK4	Fecha	22/05/2026 09:53:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2MJFROYRKUJWY7SGUDTK4	Página	1/3	



Anexo I. Listado de ayudas concedidas, con el importe correspondiente

Solicitante	Tipo de actividad	Presupuesto
Virgilio Martínez Enamorado	Gastos billetes tren Madrid-Málaga (i/v) para el 7 de mayo 2026 de Miguel Ángel Villacorta presentación libro "José de Salamanca" para la Feria Libro Málaga 2026	103,70 €
María Teresa Vera Balanza	Gastos billetes tren Logroño-Málaga (i/v) y alojamiento para el 4 de mayo 2026 de Raquel Irisarri presentación libro "La revolución de la Estrella Polar" para la Feria Libro Málaga 2026	600,61 €


Código Seguro De Verificación	4530-3147-4C6BP6A4A-5558	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	22/05/2026 09:31:48	
Observaciones		Página	2/3	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4530-3147-4C6BP6A4A-5558			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			


CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2MJFROYRKUJWY7SGUDTK4	Fecha	22/05/2026 09:53:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2MJFROYRKUJWY7SGUDTK4	Página	2/3	



Anexo II. Listado de ayudas denegadas

Solicitante	Tipo de actividad	Justificación de la denegación
-	-	-

Código Seguro De Verificación	4530-3147-4C6BP6A4A-5558	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Pedro Jesus Maireles Torres - Vicerrector de Investigación y Divulgación Científica	Firmado	22/05/2026 09:31:48	
Observaciones		Página	3/3	
Url De Verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/4530-3147-4C6BP6A4A-5558			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CSV (Código Seguro de Verificación)	IVVH2MJJFROYRKUJWY7SGUDTK4	Fecha	22/05/2026 09:53:55	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	UNIVERSIDAD DE MALAGA			
Dirección web de verificación	https://prod-gonce-verifirma.uma.es/verifirma/code/IVVH2MJJFROYRKUJWY7SGUDTK4	Página	3/3	